

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Familia y Asuntos Sociales

**ORGANISMO AUTÓNOMO
INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA**

- 26** *NOTIFICACIÓN de la Resolución adoptada por la Comisión de Tutela del Menor al interesado.*

A fin de notificar la Resolución adoptada por la Comisión de Tutela del Menor y no pudiendo ser hallados los domicilios conocidos de los padres y/o las madres del menor, se publica en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID la notificación al interesado que se relaciona a continuación, poniendo de manifiesto que tiene a su disposición el texto íntegro de la Resolución en la sede de la Comisión, Zona Acción Tutelar, calle Mar Caspío, número 8, 28033 Madrid.

Titular. — Expediente. — Fecha de Resolución

Jorge Luis Ríos Fernández. — TU-118-119/10. — 18 de marzo de 2011.
Madrid, a 21 de marzo de 2011.

(03/13.442/11)